



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco, se reúnen a la hora 19:00 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Cristina Baladon

Por el Orden Estudiantil: Giuliana Alpuin

Por el Orden Docente: Diego Méndez, Bibian Area, Paula Latorre

Por el Orden Egresados: Daniela Sarniguet, Andrea Carballo, Mariela González
Yuliana Gularte - Invitada

Se tratan los siguientes temas:

1- [Acta](#) del día 23/05/2025. Aprobada (5 en 5).

2- Selección de temas que les parezca importantes abordar por parte de los Técnicos en las Jornadas a realizarse en Salto los días 18 y 19 de octubre del presente año. Se acuerda ir analizando temas para ser propuestos en la siguiente sesión de la Comisión.

En relación a este punto, la Dirección de la Carrera informa que se acordó la realización de mesas redondas para los técnicos a los efectos de concretar temas para abordar. Se definió que un día se tratarán temas de patología mamaria y otro día de patología digestiva.

Se queda a la espera del envío por escrito de los temas.

3- Actualización planes de estudio. La Dirección de la Comisión de Carrera informa que en el último Claustro se logró una reunión con el Decano, quien resolvió armar una Comisión para dar tratamiento a los planes de estudio en relación a las materias básicas y otra Comisión para abordar el Ciclo Inicial Común a todas las carreras de Facultad de Medicina.

En la sesión de hoy 27/06/25, la Dirección de Carrera informa que se mantuvo reunión con el Decano en donde se resolvió que al 31 de julio del presente año deben estar aprobados todos los planes de estudio por las Comisiones de Carreras. De esta reunión surgió una nueva plantilla con indicaciones acerca de cómo debe realizarse el envío formal de los planes de estudio, conjuntamente con otras pautas formales.

- Se fija una sesión extraordinaria para el jueves 17/07/2025 a las 19hs a efectos de profundizar con el asunto del plan de estudios. Se procurará concertar una reunión presencial previa de los tres Órdenes a los efectos de hacer una puesta a punto para



presentarla en esta sesión extraordinaria. Aprobado (6 en 6).

- El orden de Egresados plantea la posibilidad de rever y agregar nuevos aportes al contenido del plan de estudio, de las trayectorias y plazos para poder hacerlo.
- En la sesión de hoy, la Dirección de Carrera hace énfasis - de acuerdo a lo conversado en reunión con el Decano - en elaborar el plan de estudios con una única trayectoria, a efectos de agilizar su aprobación.

4- Barcia ordenó la formación de una Comisión (con la participación de la Directora Cristina Baladón y Andrea Carballo del Orden de Egresados) para tratar el tema de la especialización en Macroscopía de los Técnicos en Anatomía Patológica, con el objetivo de difundir los objetivos de la especialización.

Se destaca la importancia de contar con un marco legal que permita implementar los cambios necesarios (ejemplo: a nivel de docentes, infraestructura, etc) para la realización de esta especialización.

5- Renuncia de una de las integrantes por el Orden Egresados, Tec. Johana Magallanes y designación de nuevo integrante. La Comisión toma conocimiento de la renuncia y el Orden de Egresados anuncia que propondrá a un nuevo integrante.

Se deja constancia que Mariela González (Orden de Egresados) no se había podido conectar a las sesiones porque no estaba correcto su correo electrónico y no había podido recibir las convocatorias.

Se deja constancia que el correo electrónico de la docente Paula Latorre también figuraba erróneamente y de todas maneras, se conectó a todas las sesiones convocadas por Comisiones de Carreras.

6- Actualización de correos de todos los integrantes de la comisión para mejora de la comunicación. En la sesión de hoy, se actualizaron los correos de los integrantes de la Comisión.

7- Reválidas:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

- a) Exp. [070530-000104-24](#): Br. Luciano Gonzalez C.I: 2013288-9, Estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2023), solicita reválida de la asignatura “Metodología Científica” por haberla aprobado en la Licenciatura de Bioquímica en la UdelaR (Plan 1992). Visto el informe del Área de Metodología Científica, la Comisión sugiere al Consejo:
- Otorgar la reválida total de la asignatura Metodología Científica, por existir real equivalencia en cuanto a los contenidos abordados en la Carrera de origen (Licenciatura en Bioquímica, Plan 1992) y los establecidos en el plan de estudios vigente.
- b) Al estudio del expediente [070530-000081-24](#), donde el/la Br.Leandro COSTABILE DE LA CRUZ (CI. 4739167-0) estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen.24), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR y considerando lo informado por el Área de Metodología Científica, la Comisión resuelve:
- Acceder a lo solicitado y, por lo tanto, otorgar **reválida parcial** de los módulos 1, 2 y 3, teniendo que rendir prueba complementaria de los módulos 4, 5 y 6 de la asignatura Metodología Científica, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina, Plan 2008, de la UdelaR.
- Se sugiere postergar este punto hasta recibir comunicación de Decanato de Facultad en la cual se defina el criterio jurídico aplicable a esta reválida.**
- c) Exp [311613-000052-23](#) (y su [Formulario de Reválidas](#)) . Se efectuó consulta a la Coordinación de ESFUNO, la cual informó que las reválidas que solicitan los estudiantes son con el CIO Salud y son automáticas, por lo que no



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

corresponde el informe de Coordinación.

- d) Exp. [070530-000022-24](#): Br. Agustina Sanchez C.I.: 5448282-2 Estudiante de la carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2024) solicita la reválida de la asignatura Metodología Científica por haberla aprobado en la Carrera de Dr. en Medicina (Plan 2008).

Visto lo informado por el área de Metodología Científica, ésta Comisión sugiere al Consejo:

- No otorgar la reválida de la asignatura Metodología Científica, por no existir equivalencia suficiente en cuanto a los contenidos específicos, los criterios de evaluación ni los objetivos formativos entre la asignatura cursada en la Carrera de Medicina y la establecida en el plan de estudios vigente.

8- Incorporación de una instancia práctica para el parcial de Curso I.

Siendo las 20:17 hs, la funcionaria actuante sale de la reunión (dejando como anfitriona a la Directora de Carrera) en virtud de que su jornada laboral finalizó a las 20hs.

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina